



PROTOCOLO PARA RETORNO A PRÁCTICAS FORMATIVAS FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La pandemia por COVID-19 ha cambiado algunas circunstancias que rodean la práctica formativa de estudiantes de Enfermería. Este documento tiene como propósito incorporar algunos procesos necesarios para el retorno a practica en condiciones seguras para estudiantes y docentes. Se proponen tres (3) fases: previa a la práctica, la practica simulada o con apoyo remoto y la practica en escenarios reales.

FASE PREVIA:

1. Los estudiantes iniciarán su refuerzo autónomo de contenidos teóricos.
2. Para reforzar los conocimientos en bioseguridad y uso de elementos de protección personal, los estudiantes deben cursar y certificar el conocimiento adquirido de los siguientes cursos gratuitos de ofertados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS):
 - Curso de higiene de manos COVID19
<https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/covid-19-precauciones-basicas-higiene-de-las-manos-2020>
 - Como ponerse y quitarse los elementos de protección personal (EPP):
<https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/covid-19-como-ponerse-y-quitarse-el-equipo-de-proteccion-personal-epp-2020>
 - Infecciones respiratorias: Salud y seguridad ocupacional - 2020 (COVID-19) <https://www.campusvirtualsp.org/es/curso/eprotect-infecciones-respiratorias-salud-y-seguridad-ocupacional-2020-covid-19>

3. Las certificaciones de estos cursos serán cargadas en el enlace correspondiente a la asignatura/área énfasis que inscribió el estudiante:

Pregrado

- Prácticas y Habilidades Clínicas Básicas para el Cuidado de Enfermería: <https://forms.gle/ereHhXiCfjVdBszm9>
 - Prácticas y Habilidades Clínicas Avanzadas para el Cuidado de Enfermería: <https://forms.gle/ULNsw9ti9YCABpcG8>
 - Cuidado de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría: <https://forms.gle/dkwbqy7hrFyws7TW6>
 - Cuidado de Enfermería en Salud Pública: <https://forms.gle/TN8yeZdMo4AvPHpc8>
 - Gestión en Salud y Enfermería: <https://forms.gle/hRpaK49jNoHt5GdYA>
 - Cuidado de Enfermería Materno Perinatal: <https://forms.gle/P4Ep79vQfHFzcoQS6>
 - Cuidado de Enfermería en Situaciones Crónicas de Salud: <https://forms.gle/G566YrtVWWJ56sdq6>
 - Cuidado de Enfermería en Situaciones Agudas y Críticas de Salud: <https://forms.gle/8Xyfm2thBRzQUAgt9>
- Nota: Los estudiantes de la sede Tumaco deben subir los certificados a <https://forms.gle/BPAQW981o4WnBB8u8>

Posgrado

- Especialización en Enfermería Cardiorrespiratoria y Maestría en Enfermería Profundización Urgencias: <https://forms.gle/Fumu5reASosLQza3A>
- Especialización en Enfermería Materno Perinatal y Maestría en Enfermería Profundización Neonatal: <https://forms.gle/yL7t6w5HH5fCbBkc6>
- Maestría en Enfermería Profundización Oncología: <https://forms.gle/MT6chw2bWYi75Vtx8>

- Maestría en Enfermería Profundización Enterostomal, Heridas y Continencias: <https://forms.gle/pyXKrgA2882h8ukV7>

4. Los docentes valoraran la necesidad de realizar refuerzos prácticos sobre las normas de bioseguridad necesarias en cada escenario.
5. El estudiante hará llegar a la coordinación de la asignatura el documento que acredite la afiliación a la EPS y se compromete a mantener vigente su afiliación durante todo el tiempo que dure la práctica formativa.

FASE DE REGRESO A LA PRACTICA SIMULADA O CON APOYO REMOTO¹

6. Los encuentros en el laboratorio de simulación, serán planeados para realizar actividades que requieran imprescindiblemente el apoyo de los simuladores u otros recursos del laboratorio.
7. Estudiantes y docentes deben conocer el protocolo de bioseguridad frente a la emergencia COVID-19 para el retorno a las actividades del laboratorio de simulación disponible en la página web de la facultad. Además deben revisar el video "Protocolo Prácticas Simuladas 2021 Facultad de Enfermería" disponible en el enlace <https://drive.google.com/file/d/150E9D-UUPyCUknnK6HTsGdCjeGvzuJns/view?usp=sharing>
8. Estudiantes y docentes deben comprometerse a diligenciar diariamente y antes del inicio de sus prácticas el formulario <https://forms.gle/PL58QCWKDk9Z3A978>, con el propósito de monitorear signos y síntomas e identificar sospechosos de COVID-19. Esta información es conocida únicamente por una persona definida por la Facultad para realizar este seguimiento y con este único propósito.

¹ APOYO REMOTO: Algunas prácticas tienen programadas jornadas de trabajo con apoyo remoto.

9. Estudiantes y docentes cumplirán las normas de bioseguridad, distanciamiento social y uso adecuado de los elementos de protección personal necesarios para permanecer en el laboratorio de simulación.
10. Previo al inicio de las prácticas en escenarios reales, el estudiante leerá la carta de compromiso para el retorno a práctica, solucionará las dudas que puedan surgir al respecto y la diligenciará.
11. Estas cartas de compromiso serán entregadas al profesor coordinador de la asignatura, quien las allegará posteriormente a la Coordinación de Carrera.
12. Los coordinadores de asignatura recibirán los elementos de protección personal y los distribuirán a los estudiantes previo al inicio de la rotación, siguiendo las indicaciones de cada uno de los sitios de práctica. El estudiante diligenciará el acta de entrega de Elementos de Protección Personal <https://forms.gle/Nui64bD7QPjn5GFJA>

FASE DE REGRESO A LA PRACTICA EN ESCENARIOS REALES

13. Todas las rotaciones están planeadas en servicios NO COVID, el docente será el encargado de informar a la Coordinación de Carrera y la Vicedecanatura en caso de que esta situación se vea alterada.
14. Los estudiantes realizarán la inducción que cada institución requiera para el inicio de la rotación, con el acompañamiento del docente
15. Estudiantes y docentes cumplirán todas las medidas de bioseguridad y el uso adecuado de los elementos de protección personal de acuerdo a lo estipulado en cada institución.
16. Previo al inicio de las rotaciones, la Vicedecanatura enviará a los coordinadores de asignatura la afiliación a la ARL de los estudiantes y docentes
17. Si el estudiante por alguna circunstancia no tiene elementos de protección personal, no debe ingresar a la práctica formativa e informará al docente y el coordinador de la asignatura.

- 18.El estudiante se compromete a no usar la vestimenta ni el tapabocas hospitalario en el medio extrahospitalario.
- 19.El estudiante ingresará a la institución con ropa de calle y su carnet de identificación, en la institución usará el uniforme anti fluidos azul
- 20.Estudiantes y docentes se comprometen a diligenciar la aplicación de seguimiento a las condiciones de salud, de acuerdo con las instrucciones impartidas.
21. En caso de que se presenten síntomas o tengan contacto estrecho con un caso positivo de COVID-19 los docentes o estudiantes, registraran la novedad en el formulario <https://forms.gle/PL58QCWKDk9Z3A978>, iniciaran el autoaislamiento y reportaran a la persona encargada de hacer seguimiento a las condiciones de salud, de acuerdo con las instrucciones impartidas inicialmente y solicitaran atención con su respectiva EPS (las pruebas están a cargo de las EPS).
- 22.El ingreso al servicio hospitalario se realizará con los elementos indispensables para el desarrollo de su práctica y previo registro diario de signos y síntomas en el formulario <https://forms.gle/PL58QCWKDk9Z3A978> . Las pertenencias personales serán dejadas en los lugares que las instituciones dispongan para este fin.
- 23.Se respetarán los horarios de entrada y salida y se evitará el transito innecesario entre servicios en la institución.
- 24.Durante el tránsito en la institución se respetarán las normas establecidas según la señalización, así como las indicaciones de uso de los ascensores.
- 25.En los recesos de alimentación o actividades de discusión académica, se tendrá especial atención en el cumplimiento del distanciamiento social, las medidas de bioseguridad y las que las intuiciones de rotación estipulen.
26. Estudiantes y docentes se comprometen a acoger las recomendaciones sobre el regreso a sus casas: retiro de ropa y zapatos, baño corporal completo y lavado de ropa y uniformes de manera independiente.

27. Los estudiantes conocen que, si existen cambios normativos nacionales, distritales o de universidad frente a la pertinencia de las prácticas formativas, éstas podrán ser suspendidas en cualquier momento.